



# PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CASMA AÑO 2019-2022

Casma, Junio del 2018

## **INDICE**

### **I. PRESENTACIÓN**

### **II. IDEARIO**

### **III. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES**

Principios y valores

### **IV. DIAGNÓSTICO**

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

POTENCIALIDADES

PROBLEMAS

### **V. VISIÓN DE DESARROLLO**

### **VI. DIAGNOSTICO DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

#### **PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

DIMENSIÓN SOCIAL

DIMENSIÓN ECONÓMICA

DIMENSIÓN AMBIENTAL

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

## **I. PRESENTACIÓN**

El presente Plan de Gobierno de nuestra Provincia de Casma, sujetas propuestas correspondientes al año 2019 al 2022, la misma que se hará efectiva siempre y cuando Dios permita y el pueblo casmeño consagre esta aspiración política.

El Plan de Gobierno que se detallara más adelante se ha realizado teniendo en consideración que en un eventual gobierno, esta se hará mediante la Unidad, diálogo y concertación multisectorial donde tengan participación activa la ciudadanía con el único objetivo de solucionar de manera inmediata los problemas que aqueja nuestro pueblo, sin dejar de lado las obras publicas que traigan consigo una mejor calidad de vida para todos y cada uno de los casmeños, dándole prioridad a los asentamientos humanos, al sector agrario, educación, salud, turismo, pesca artesanal, transporte público, orden y limpieza, parques y jardines, entre otros.

Hemos iniciado este proyecto político con la sana voluntad de trabajar por el desarrollo y progreso de Casma con una visión a corto, mediano y largo plazo, y de acuerdo a los lineamientos dictados por el Jurado Nacional de Elecciones, precisado en la Resolución No 0082-2018-JNE.

## **II. IDEARIO**

### **IDEARIO DEL Movimiento Regional ANDE-MAR**

#### **Se basa en los siguientes principios:**

1. Ante todo la vida humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
2. Primacía de la dignidad individual y colectiva de los seres humanos.
3. Igualdad y equidad entre todas las personas humanas.
4. Democracia y estado de derecho en la gobernabilidad de la nación y las regiones.
5. Protección sostenible de la familia, como célula matriz de la sociedad.
6. Desarrollo regional sostenible, basado en la descentralización y desconcentración.
7. Generación del trabajo, como deber y derecho de la persona y generadora del bienestar social.
8. Promoción y generación de una sociedad democrática y culta con justicia, equidad, libertad e identidad Regional.
9. Acceso a la modernidad científica, tecnológica, social y económica, basada en la globalización y transformación de los factores de producción.
10. Práctica de la economía social con identidad Regional, respetando nuestros valores culturales y el uso racional de nuestros recursos naturales.
11. propiciar una sociedad con respeto al medio ambiente.

#### **SON SUS PRINCIPIOS Y VALORES BÁSICOS**

La honestidad, veracidad, lealtad, trabajo pleno, libertad plena, cooperación comunal, planificación, justicia distributiva. El Movimiento tiene como meta la consecución de una sociedad justa, concebida según los principios de la libertad en democracia.

#### **PRECEPTOS DE ÉTICA**

Desarrolla sus actividades y programas políticos bajo los preceptos de ética siguientes:

- 1.- Sus actividades políticas constituyen un servicio a la Región, al País, a sus instituciones y a sus habitantes.
- 2.- Trabaja directamente con las organizaciones populares, la sociedad civil y las organizaciones representativas de los sectores productivos y empresariales.
- 3.- Respeta los planteamientos de otros Movimientos en el debate político.

- 4.- Promueve la participación consciente y responsable de sus militantes.
- 5.- Se organiza y funciona democráticamente conciliando las expectativas y propuestas de sus bases con la orientación estratégica de sus dirigentes.
- 6.- Su accionar se enmarca dentro de las disposiciones de nuestra Constitución Política del Perú y Normas legales del Estado.

### **OBJETIVOS**

Basado en sus principios, ANDE-MAR se constituye en un movimiento democrático, regionalista, descentralista, y participativo, para contribuir a forjar una Región con rostro humano, democrático, descentralizado y con economía social de mercado sostenible, que permita garantizar una colectividad justa, libre y solidaria, desterrando todo tipo y clase de discriminación y explotación, con una distribución equitativa de los recursos y riquezas naturales de la región y el país, ANDE-MAR es el espacio y el medio de participación colectiva de la sociedad al servicio del pueblo para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en la Región Ancash y en el Perú, bajo los parámetros irrestrictos de respeto a los derechos humanos y a las instituciones.

#### **Asimismo, son Objetivos del movimiento:**

- 1.- Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
- 2.- Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- 3.- Formular sus idearios, planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo regional, de acuerdo a la visión de la región.
- 4.- Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar a la opinión pública.
- 5.- Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados al servicio de la sociedad.
- 6.- Participar en procesos electorales.
- 7.- Contribuir a la gobernabilidad de la Región Ancash y del país.
- 8.- Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- 9.- Las demás que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por la ley.

### **VISIÓN**

- 1.- Servir al desarrollo social, económico y cultural de la Región y participar activamente en la construcción de una sociedad justa, moderna, tecnificada y productiva, con justicia y equidad social.

2.-Participar y promover el respeto a los derechos humanos, ejercicio pleno de la democracia, fortalecimiento de las instituciones civiles y poderes del Estado Peruano, especialmente en el ámbito Regional.

3.- Defender y propiciar la identidad y autenticidad Regional, sin distinción de razas, credos religiosos ni posiciones socioeconómicos, inspirándose en los valiosos legados de las culturas que participan en la realización de la sociedad peruana.

4.- Defender, fomentar y promover la Regionalización, Desconcentración y descentralización de los poderes del Estado para el desarrollo integrado y armónico de las diversas regiones del país. Buscar y cultivar la vigencia del bienestar individual y social de la población, mediante la práctica de una ética colectiva que se base en el trabajo productivo y en la distribución equitativa de sus beneficios

### **MISIÓN**

En el 2022, la Provincia de Casma es una ciudad próspera y competitiva en su desarrollo económico, social y productivo, viviendo en armonía con el medio ambiente, elevando así el nivel de vida de su población articulándose a los objetivos del milenio.

### **III. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES**

#### **PRINCIPIOS**

La persona humana, es el fin supremo de la sociedad y del Estado, consagrado como tal en nuestra Constitución Política del Perú

La familia, que es la célula básica de la sociedad.

El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar.

La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.

El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.

#### **VALORES**

Debemos actuar con responsabilidad en todos y cada uno de nuestros actos

Debemos ser transparentes en todos y cada uno de nuestros actos.

Debemos ser efectivos en los actos de la administración pública.

Debemos ser honestos en los actos de la gestión pública.

Demos trabajar en equipo, buscando la Unidad, Dialogo y concertación.

### **IV. DIAGNÓSTICO**

Casma, está situada en la zona costa de la Región Ancash, del Departamento de Ancash, fue creado por la Ley No 11326 de fecha 14 de Abril de 1950 con el nombre de Huarmey, luego se le cambia el nombre a Casma, mediante la Ley No 12382 del 25 de Julio de 1995.

Casma, tiene una extensión de 2, 261 kilómetros cuadrados, sus límites son: Por el Norte con la Provincia del Santa, por el Este con las Provincias de Yungay y Huaraz, por el Sur con la Provincia de Huarmey, y por el Oeste con el Océano Pacífico.

La Provincia de Casma, comprende los siguientes Distritos: Casma, Comandante Noel, Buenavista alta y Yaután.

### **HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD:**

Los ciudadanos de Casma requieren fortalecer su liderazgo, cultivar una visión personal y asociada al futuro, desterrar el conformismo, y trabajar con mucho esfuerzo para lograr los objetivos trazados.

### **SALUD**

- La Provincia de Casma, cuenta con el Hospital San Ignacio de Casma, cuya infraestructura es deficiente, así como no tiene la capacidad de atención y su nivel de hospital no se repotencia o implementa.
- Los puestos de salud, no reúnen las condiciones para atender de manera óptima a la población que necesita el servicio, así como estos puestos son insuficientes por existir poblaciones que necesitan la cobertura de salud con ambientes adecuados y otros necesitan mejoramiento tanto de infraestructura como de implementación a nivel zona urbano marginal y rural.
- Las enfermedades más comunes en la Provincia de Casma son: enfermedades respiratorias agudas, enfermedades Infecciosas intestinales, enfermedades del tracto urinario, anemias, enfermedades de transmisión sexual, entre otros.

### **EDUCACIÓN**

- La Provincia de Casma cuenta con una Institución Educativa Pública de enseñanza superior técnica (ISTEC) que ofertan solo dos carreras: Enfermería Técnica y Secretariado Ejecutivo, pese a que existe una gran cantidad de alumnos que egresan de la educación secundaria, no existiendo mayores espacios de superación técnico y profesional.
- En la Provincia de Casma, como es la zona del Asentamiento Humano Villa Hermosa (Asentamiento más grande de Casma) no cuenta con una Biblioteca Virtual para los estudiantes de población vulnerable.

- En la Provincia de Casma, algunas instituciones educativas no cuentan con infraestructura deportiva y recreativa, adecuada, por tanto, es menester plantearse como reto el equipamiento mínimo de las infraestructuras deportivas acorde a la condición actual, como es el techado de dicha infraestructura.
- En la Provincia de Casma existe carencia capacitaciones dirigidos a los docentes por parte del Gobierno Local.
- En la Provincia de Casma, gran parte de las instituciones educativas no cuentan con saneamiento físico legal, lo que imposibilita efectuar proyectos de inversión.
- En la Provincia de Casma existe cierta restricción de financiamiento para los juegos deportivos y florales que son llevadas a cabo por el sector educación (Pasaje, alimentación y hospedaje), así como implementar sin restricción el reconocimiento y premio a los primeros puestos de los diferentes concursos educativos.

## **VIVIENDA**

- La Provincia de Casma, cuentan en su mayoría con viviendas en diferentes grados de edificación, calidad y capacidad de alojamiento; cierta parte de éstas están construidas de material noble, y la otra parte correspondiente a los Asentamientos Humanos han sido construidas de manera improvisada con escaso criterio técnico que otorgue seguridad para habitarla; se encuentran predominantemente viviendas de adobe, quincha esteras y plásticos de un piso, con cobertura de esteras o calamina entre otros materiales precarios.
- En la Provincia de Casma, en lo que corresponde a los Asentamientos Humanos, gran parte no cuentan con servicios básicos, como consecuencia del no otorgamiento de la constancia de posesión para estos fines.

## **TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

- La Provincia de Casma, cuenta con acceso vía terrestre, a través de la Panamericana Norte, con acceso del transporte público con frecuencia diaria de empresas de transporte terrestre, combis, Minivan, autos y moto taxi.
- La Provincia de Casma cuenta con transporte público de moto taxi y servicios de autos para el desplazamiento de la ciudadanía en el interior del cercado y periferia de Casma, los mismos brindan servicio no de manera óptima, por la falta de capacitación permanente y entendimiento disuasivo de los transportistas, sumándose a ello la falta de señalización de tránsito, pistas llenas de huecos, semáforos deteriorado, entre otros, e inspectores de tránsito no capacitados de manera idónea, que permitan un desenvolvimiento justo y adecuado para el buen funcionamiento del tránsito.
- La Provincia de Casma cuenta con caminos vecinales y caminos de herradura, los mismos que se encuentran sin la ejecución de proyectos de inversión, a fin de proceder a su rehabilitación, y exista una red vial adecuada para el transporte de la actividad agropecuaria y turismo, y sobre este último tan importante y poco explotada.
- En cuanto al servicio de telefonía la Provincia de Casma, sus Distritos y Caseríos cuentan en su mayoría con servicio de telefonía.

## **NIVELES DE POBREZA**

La Provincia de Casma cuenta con los siguientes principales problemas económicos:

- Acceso restringido al crédito y apoyo financiero.
- Precios bajo de productos agrícolas de pan llevar, de pequeños agricultores.
- Malas condiciones de la red vial existente en algunos sectores de la Provincia.

- Control deficiente de plagas en los cultivos de pan llevar y de los productos agrícolas de exportación.
- Casma, cuenta con distritos con deficiente sistema de riego.
- La Provincia de Casma, cuenta con población que tiene la condición de desempleado por la falta de oportunidades laborales, acarreado pobreza, dándole la oportunidad laboral a ciudadanos que no son parte de la familia casmeña.

### **NIVELES ECONÓMICOS**

- La Provincia de Casma, tiene como mayor ingreso en la parte la agricultura, y en menor escala la pesca artesanal y el comercio en la provincia y sus distritos.
- La Provincia de Casma posee atractivo recursos turísticos como son los sitios turísticos: Templo Sechín, Sechín Alto, Sechin Bajo, Chanquillo, Las Haldas, Pampa de las Llamas-Moxeke, purgatorio y Huaynuná, así como por otro lado tenemos nuestro Patrimonio Natural: Duna Mancha, Lomas de Mongón, Laguna San Diego, Bahías: Tortugas y Puerto Casma, Playa La Gramita entre otros.

### **ASPECTOS PRODUCTIVOS**

#### **ACTIVIDAD AGROPECUARIA**

- La Provincia de Casma cuenta con una agricultura en cierta parte de manera tradicional, y de otra parte está dedicado al cultivo de los productos de exportación, cuyo rendimiento, y precio es medianamente rentable, debido a que en algunos casos es por falta asesoramiento técnico, ya que muy bien se podría prevenir de manera oportuna las nuevas plagas que aparecen, y otro es que el precio de dichos productos no es el real y en algunas oportunidades están comercializando a través de la modalidad de consignación, el cual el agricultor corre un respetable riesgo.
- La Provincia de Casma, a nivel de la agricultura sufre de escasez del recurso hídrico, lo cual hace que la producción no sea la óptima al

momento del rendimiento, causando desesperación a los grandes, medianos y pequeños agricultores por la falta de este recurso.

- La Provincia de Casma cuenta con actividad ganadera, la que es menor comparado con la agrícola, se caracteriza por la cría de ganado vacuno, ovino y porcino, en cuanto a la cría de animales menores se caracteriza por la crianza de gallinas, cuyes, patos y pavos.

### **LA COMERCIALIZACIÓN**

- La Provincia de Casma, genera productos agrícolas de pan llevar y de exportación, por lo que el comercio en temporadas se vuelve dinámico, acarreando con ello la mejora de la economía.

### **INDUSTRIA Y COMERCIO**

- La Provincia de Casma cuenta con empresas que se dedican al embalaje y empaque de productos agrícolas y luego proceden a su comercialización.

### **PESQUERÍA**

- A lo largo de los años, la pesca en nuestra ciudad de Casma ha sido y será fuente de trabajo y de ingresos económicos para muchas familias, sin embargo, a la fecha han intentado explorar y explotar nuestro mar a fin de extraer hidrocarburos (petróleo), lo cual sería nocivo e irreversible para nuestro mar, ya que contaminaría la zona costera de nuestro país, la cual es considerada, la de mayor producción hidrobiológica en el mundo.

### **POTENCIALIDADES**

### **RECURSOS NATURALES**

- En la Provincia de Casma, por razones obvias existen los recursos naturales en los tres reinos de la naturaleza y que son de vital importancia para la superación de muchas dificultades que hoy tenemos.

- La Provincia de Casma cuenta con una diversidad de lugares que pueden ser objeto de concurrencia de turistas ya que se cuenta con sitios arqueológicos y naturales, así como bahías (Playas) entre otros, capaces de captar un flujo significativo de visitantes.

### **RECURSO SUELO**

- La Provincia de Casma cuenta con una topografía del suelo adecuada para el uso en la agricultura.

### **RECURSO DE TERRENOS AGRÍCOLAS**

Existen grandes extensiones de terreno agrícolas de muy buena producción de exportación.

### **PROBLEMAS**

- La Provincia de Casma, tiene bajo nivel de educación en su población.
- La Provincia de Casma, tiene organizaciones no consolidadas o fortalecidas.
- La Provincia de Casma, tiene escasa participación ciudadana.
- La Provincia de Casma, en cuanto a los pequeños agricultores tiene deficiente asistencia técnica agrícola.
- El Mercado modelo de Casma, con desorden administrativo, carencia de limpieza y desorden en cuanto a su infraestructura.
- La Parada San Martín en trámite para la privatización de la misma, mediante procesos y valor aparentemente irreal.
- La Provincia de Casma, específicamente en el Asentamiento Villa Hermosa no cuenta con un mercado.
- La Provincia de Casma, tiene carencia de articulación y coordinación interinstitucional.

- La Provincia de Casma, tiene deficiente red vial en lo relacionado a los caminos vecinales (Buenavista-Mojón, carrizales-Nivin, carretera mojeque, entre otros) y caminos de herraduras (Huanchuy y Yaután).
- La Provincia de Casma, tiene deficiente y limitado servicio de agua potable y alcantarillado, sobre todo en los Asentamientos Humanos.
- La población de Casma arroja desechos sólidos en botaderos al aire libre.
- En la Provincia de Casma las aguas servidas desembocan en canales de regadío.
- Reducido abastecimiento de medicamento a los puestos de salud
- La Provincia de Casma, no cuenta con profesionales médicos y médicos especialistas para prestar servicio en el Hospital San Ignacio de Casma, estando reducido para atender una provincia tan extensa.
- La Provincia de Casma, cuenta con un Hospital cuya infraestructura es deficiente.
- Incremento de problemas sociales como violencia familiar
- Casma, tiene una Oficina de SENASA, sin embargo, el apoyo es deficiente para la erradicación de la mosca de la fruta, lo cual perjudica a los agricultores del valle.
- Casma, tiene presencia de los Programas Sociales del MIDIS y otros, sin embargo, el empadronamiento (SISFOH) de los pobladores en condición vulnerable (pobre y extremo pobre) no es la óptima.
- En transporte público, Casma cuenta con inspectores de tránsito que actúan con atribuciones solo dadas a los policías de tránsito.
- Casma no cuenta con defensas ribereñas, la que debemos considerar de manera definitiva y evitar posibles desbordes de ríos y canales que perjudican a la población y a la agricultura.

- La Provincia de Casma, carece de un Programa Integral de Gestión de Residuos Sólidos.
- La Provincia de Casma, no cuenta con tratamiento de aguas residuales domesticas
- La Provincia de Casma, no cuenta con relleno sanitario.
- La Provincia de Casma, en algunos lugares como el Asentamiento Santa Ana se encuentra paralizado la obra de los baños Biodigestores.
- La Provincia de Casma, tiene atentado contra los sitios arqueológicos, como es el caso de Chanquillo, ya que existe un botadero de basura cerca de dicho lugar primitivo.
- Carencia de articulación, coordinación y reuniones entre alcalde provincial y distritales, a fin de fomentar apoyo y solidez en sus proyectos tanto ante las autoridades multisectoriales, así como ante el Gobierno Regional y Central.
- Los Asentamientos Humanos se ven obligados a comprar agua para el consumo humano, por la falta de agua potable, y este último como consecuencia del no otorgamiento de constancia de posesión para estos servicios básicos, lo cual resulta requisito indispensable para el otorgamiento de dicho recurso hídrico.
- La Provincia de Casma, cuenta con un camal municipal deficiente, con múltiples observaciones por parte de la institución SENASA.
- En la Provincia de Casma, cuenta con parques infantiles deficientes y abandonados.
- En la Provincia de Casma, cuenta con parques y jardines descuidados y abandonados.
- En la Provincia de Casma, cuenta con serias deficiencias en limpieza pública, sin embargo, el cobro por arbitrios es oportuno y bajo apercibimientos.

- Ciertamente en la Provincia de Casma, no se ejecuta las obras aprobadas en el presupuesto participativo.
- En la Provincia de Casma, no se ejecutan los presupuestos aprobados como son el apoyo a la Compañía de Bomberos, carencia de fortalecimiento.
- Existe un grave problema sobre los límites entre la Provincia de Casma y la Provincia de la Santa, relacionados al peaje instalado en la jurisdicción de Casma.
- Existe el problema de la paralización y no culminación de la obra de la Laguna de Oxidación.
- Existe el problema del no cumplimiento por parte de la administración municipal de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y Modernización Municipal, lo cual significa una reducción de presupuesto.
- En la Provincia de Casma, específicamente en el Balneario de Tortugas no existe servicios de baños públicos, no existe agua y alcantarillado, no existe pistas y veredas, no tiene puesto policial.
- La Provincia de Casma, sus autoridades no se reúnen para atender necesidades de la población en cuanto a seguridad ciudadana (COPROSEC).
- En la Provincia de Casma, específicamente en el Asentamiento Humano Villa Hermosa se encuentra paralizada y por ende no concluida la obra de Agua y Desagüe.
- En la Provincia de Casma, existe Avenidas, Calles, etc., que cuentan con redes de agua y desagüe a punto de colapsar, por lo que es necesario y urgente cambias estas tuberías.
- En Casma, existe instituciones educativas que no cuentan con saneamiento físico y legal, lo cual no permite ejecutar proyectos de inversión (ejecución de obras).

- Carencia de participación del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Casma, a fin de detectar a manera de control preventivo, a efectos de advertir las deficiencias o irregularidades de la gestión Municipal.
- Carencia de ejecutividad e idoneidad de la Oficina de la Procuraduría Pública, quienes defienden los intereses de la Municipalidad.
- Carencia de descolmatación de los ríos y canales a lo largo de la cuenca del Río Casma.
- Carencia de la presencia del Ministerio de Agricultura, a fin de inspeccionar zonas colmatadas y otras particularidades, a fin de actuar con medidas de prevención.
- Carencia del Recurso Hídrico para el regadío de cultivos en la Provincia de Casma.
- Carencia de represas y micro represas en la Provincia de Casma, para regadío de cultivos.
- Carencia de apoyo a los asegurados (ESSALUD) , para efectos de poder trasladarse a la ciudad de Chimbote previa cita, específicamente de los ciudadanos de la tercera edad.
- Ausencia en los procedimientos de selección de parte de la Contraloría General de la República.
- Existencia de botadero de basura municipal en el Kilómetro 365 de la Panamericana Norte, la cual atenta contra el medio ambiente y la salud.

## **V. VISIÓN DE DESARROLLO**

Para contrarrestar estas necesidades existentes es imperioso ver una visión de desarrollo de nuestra provincia hacia el año 2022, mejorando manifiestamente la calidad de vida de la población, destacando la mejora en la situación de los niños, niñas y jóvenes que son el futuro de nuestra ciudad, para esto contamos con recursos materiales humanos y económicos, debiendo organizarnos y concertar para así consolidar la base del progreso de nuestras capacidades y participación activa en el desarrollo de nuestra Provincia de Casma.

Para ello, debemos comenzar con las Instituciones Públicas, y en este caso la Municipalidad como Gobierno Local, mejorando su eficacia y eficiencia del sistema administrativo, así como ejecutar en buena calidad del gasto público, su legitimidad, de su actuar está basada en las respuestas a las demandas de su población urbana y rural y así como la participación desinteresada de sus organizaciones sociales de base (Clubes de Madres, Clubes Deportivos, Comedores Populares, Organizaciones Religiosas, Organizaciones Agrarias etc.) en el proceso de sus planteamientos, toma de decisiones y gestión de desarrollo, sin dejar de lado el trabajo articulado multisectorial.

Encabezar el proceso de desarrollo contribuyendo eficaz, transparente y eficientemente al elevar la condición y calidad de la vida de nuestra población de toda la Provincia de Casma con servicios adecuados en los diferentes campos como de salud, educación, servicios básicos de saneamiento, producción agropecuaria y pesca promoviendo la inversión pública y privada.

La Provincia de Casma, cuenta con buena producción agrícola de exportación y otros productos de pan llevar, con pesca artesanal, con sitios arqueológicos, el cual tenemos que fortalecerlo, así como contamos con recursos humanos, etc., para realizar las diferentes actividades y que nada podemos envidiar a las otras provincias de la Región.

Nuestra proyección al 2,022, es asentar en práctica y enlazar los criterios de desarrollo que se plantean en este instrumento y ejecutar en su integridad el Plan de Trabajo Municipal propuesto y mediante esto hacer de la Provincia de Casma un pueblo progresista con la articulación de los objetivos nacionales, respetando los derechos fundamentales y dignidad de las personas, con una economía competitiva con un adecuado nivel de empleo y productividad, igualdad de oportunidades y acceso a los servicios públicos básicos, para ello se tiene que aprovechar su ubicación geopolítica, su potencialidad en los diferentes aspectos..

La Municipalidad será la encargada a través de gestión en esta tarea por realizar, motivando para ello la participación activa de la población para que por medio de la unidad, diálogo y concertación se llegue alcanzar el éxito.

- La Municipalidad fomentara la institución familiar, a fin de que estas resulten fortalecidas: con familias sólidas, con principios, valores y emprendedoras.
- La Municipalidad rescatara el sistema ecológico, conservando y protegiendo su medio ambiente.

## **VI. DISEÑO DE PROPUESTA DE DESARROLLO:**

### **ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS**

A continuación, se presenta el conjunto de políticas que apoyarán la implementación de las líneas de Acción Estratégica del Plan de Gobierno año 2019-2022 de la Provincia de Casma, las mismas están separadas en función de los objetivos generales y específicos del Plan.

#### **Política en Educación**

1. Ampliar la cobertura del Sistema Educativo a nivel superior, a fin de dar oportunidad a los alumnos egresados de educación secundaria en carreras técnicas relacionado a la agricultura, fomentando posteriormente trabajo para los jóvenes.
2. Apoyar la dotación de la Infraestructura física y la logística de una biblioteca virtual en el Asentamiento Humano de Villa Hermosa, a fin de mejorar la calidad de aprendizaje de los alumnos cuya condición es vulnerable.
3. Garantizar el acceso a una educación de calidad, a través de capacitaciones a los docentes y de una buena infraestructura.
4. Impulsar la educación científica y el uso de nuevas tecnologías educativas.
5. Apoyar con financiamiento para el desplazamiento de los alumnos fuera de localidad, así como implementar o reforzar con reconocimientos y premios a los primeros puestos de los diferentes concursos.

#### **Políticas en Salud y Nutrición**

1. Promover la ampliación de los servicios de Salud, a través del desarrollo de su infraestructura, equipamiento, stock de medicinas y dotación del personal, con el fin de elevar el nivel de atención médica y sanitaria, dirigido a los neonatos, infantes, niños, niñas, adolescentes, madres gestantes, personas con discapacidad, personas de la tercera edad.

2. Extender estrategias para aplicar programas de medicina preventiva y buscar la extirpación de las enfermedades endémicas de la zona.
3. Priorizar un Programa Integral de Nutrición en la Provincia de Casma con el fin de reorientar los patrones de consumo de la población, así como habilitar y/o potenciar comedores populares, vaso de leche, etc. y promover programas de alimentación complementaria a fin de revertir los niveles de desnutrición infantil.
4. Impulsar la descentralización de los servicios de salud y garantizar el acceso universal a la atención de salud y a la seguridad social y a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

### **Política sobre Economía y Producción**

- 1 Apoyar el desarrollo de la producción agrícola, mediante el asesoramiento técnico sostenible a los pequeños agricultores, así como gestionar proyectos de irrigación a fin de coadyuvar en época de estiaje.
- 2 Evaluar y priorizar el potencial de recursos naturales y culturales (Agrícolas, Ganaderos, recuperación y conservación de los diferentes restos arqueológicos) con fines de aprovechamiento económico.
- 3 Lograr afluencia de visitantes para cuyo fin se efectuará inversiones para ofertas eco turístico en sitios turísticos y patrimonio natural.

### **Políticas sobre Comunicaciones y Vialidad**

1. Gestionar la rehabilitación y mejoramiento de las vías de acceso correspondiente a los caminos vecinales y caminos de herradura, a fin de mejorar el tránsito de la población, y asegurar el normal abastecimiento permanente de bienes y servicios en forma dinámica.
2. Gestionar el asfaltado de la pista de Buenavista Alta hasta el sector de Mojón, para cuyo efecto se tendrá que articular y coordinar con autoridad edil de Buenavista alta, con el objetivo de con una sola idea se realices las gestiones correspondientes.
3. Gestionar el ordenamiento y restauración del transporte público en el uso de las vías urbanas

### **Políticas sobre Vivienda y Urbanismo**

1. Promover saneamiento físico legal de las ampliaciones en los Asentamientos Humanos, así como a los poseionarios informales, acondicionarlos para que tengan sus servicios básicos, para cuyo efecto se les otorgará su constancia de posesión para estos fines.
2. Promover el desarrollo del ornato de la ciudad de Casma.

### **Políticas de Desarrollo Poblacional**

1. Desplegar una dinámica poblacional, económica y social que relacionen a la población con la naturaleza y las distintas dimensiones del desarrollo, hacia la búsqueda de un incremento adecuado de la población en concordancia con sus niveles de desarrollo económico y una justa ocupación del territorio.
2. Añadir en todos los niveles del Sistema Educativo y en la Comunidad, un nivel de información y difusión permanente en materia de educación sexual, educación familiar, riesgos de salud materno infantil y desarrollo socioeconómico, con el fin de promover la paternidad responsable y disminuir las tasas: global de fecundidad, crecimiento poblacional, mortalidad y morbilidad infantil, etc.

## **PROPUESTA POR DIMENSIONES DEL PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL 2019 – 2022**

### **DIMENSIÓN SOCIAL.**

1. Gestionar y fomentar el derecho al nombre y a la identidad, la misma que se efectuara con el trabajo articulado con los demás sectores involucrados. (Hospital, Centros de Salud, Essalud y RENIEC)
2. Gestionar los programas de salud, para reducir la mortalidad materna, y de los recién nacidos, niños y niñas mayores, así como gestionar programas de salud preventivos de enfermedades infectas contagiosas más comunes, programa integral de nutrición infantil, escolar y madres adolescente, programa de multisectorial de salud reproductiva y educación sexual, y gestionar para suministrar instrumentos básicos y medicamentos esenciales.
3. Gestionar con trabajo articulado multisectorial, a fin de propiciar la igualdad entre los géneros, para desarrollar programas de sensibilización, con capacitaciones, talleres, charlas etc., a fin de entender el impacto emocional, social y legal que ocasiona estos tipos de actos.
4. Gestionar la modernización del ISTECS., así como en forma articulada con otros sectores involucrados, la creación y apertura de la carrera técnica: Técnico Agropecuario en el ISTECS para cuyo efecto la administración municipal, ejecutara la obra de los ambientes correspondientes para el funcionamiento de la misma.
5. Gestionar la creación, equipamiento y ejecución de un ambiente para biblioteca virtual en el Asentamiento Humano de Villa Hermosa, para alumnos de población vulnerable.
6. Promover e incentivar la capacitación a los docentes.
7. Gestionar y fomentar el saneamiento físico legal de las diferentes instituciones educativas que la requieran.

8. Financiar el desplazamiento de los alumnos que concursan en los juegos deportivos y florales.
9. Gestionar para retomar el proyecto de un moderno y nuevo Hospital para Casma.
10. Elaboración del asfaltado de las vías, mejoramiento del sistema de semaforización, señalización y educación vial, para el ordenamiento y restauración del transporte público, debiendo fortalecer las capacidades a los transportistas con buenas prácticas y trato mejorado al cliente.
11. Gestionar el mejoramiento del Camal Municipal.
12. Gestionar y fomentar los servicios públicos básicos en los Asentamientos Humanos, reiniciando y mejorando el proyecto de agua y alcantarillado de Villa Hermosa.
13. Gestionar e impulsar los servicios higiénicos públicos en el balneario de tortugas, pistas y veredas y la creación y apertura de un puesto policial.
14. Gestionar un proyecto integral para el cambio de redes de agua y desagüe en calles, avenidas y otros en la Provincia de Casma.
15. Gestionar el proyecto de un pozo tubular para el servicio de agua potable para la Provincia de Casma y Villa Hermosa.

## **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

1. Gestionar un mercado mayorista y minorista en el Asentamiento Humano de Villa Hermosa, con la finalidad de centralizar nuestros productos locales.
2. Gestionar y fomentar el desarrollo turístico y gastronómico.
3. Gestionar los proyectos de irrigación para la construcción de la represa de Poctao en Yaután y la Viña en el Distrito de Buenavista Alta.
4. Gestionar los proyectos de defensa ribereña en los ríos en los puntos críticos.
5. Gestionar la rehabilitación y mejoramiento de los caminos vecinales y de herradura, para generar vías de acceso para el transporte de los

pobladores y traslado normal de productos agrícolas y otros bienes y servicios.

6. Gestionar el proyecto de asfaltado de la carretera Buenavista Alta a Mojón.
7. Gestionar y fomentar la pesca artesanal, dando rechazo contundente a la exploración y explotación de petróleo en nuestro mar.
8. Gestionar la presencia del Ministerio de Agricultura en ríos para la identificación de los puntos colmatados y proceder a su descolmatación, y efectuar trabajos de manera articulada.
9. Gestionar la presencia de SENASA en los campos agrícolas frutales y erradicar la mosca de la fruta.
10. Gestionar la Modernización del Estadio de Casma.

#### **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

1. Gestionar el proyecto de relleno sanitario.
2. Gestionar un Programa Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (recuperación de botellas plásticas, papel y cartón, tetrapac y metal)
3. Gestionar el reinicio y mejoramiento del proyecto de la Laguna de Oxidación y consecuentemente el tratamiento de las aguas residuales domésticas y su rehusó.
4. Gestionar la recuperación e implementación de áreas verdes, parques y jardines
5. Gestionar planes y programas integrados para la reducción de riesgos y desastres.
6. Gestionar e impulsar para reiniciar y mejorar el proyecto de los baños Biodigestores en el Asentamiento Humano Santa Ana.

#### **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

1. Contribuir a optimizar y consolidar la seguridad ciudadana en el ámbito de toda la provincia, debiendo el personal de serenazgo hacer un

trabajo de articulación y coordinación con la Policía Nacional del Perú y efectuar un patrullaje integrado.

2. Establecer una base de serenazgo en el Asentamiento Humano de Villa Hermosa.
3. Gestionar la adquisición de más Cámaras de video vigilancia, de acorde al avance tecnológico.
4. Impulsar el trabajo en equipo del COPROSEC, para trata temas imperiosos sobre seguridad ciudadana.
5. Desarrollar el mejoramiento del portal de transparencia de manera práctica y sencilla, a fin de que la población haga uso de dicho sistema informático.
6. Fomentar las capacitaciones a los trabajadores municipales, para los efectos de que tengan mayor amplitud de conocimiento y puedan tener un mejor desempeño en sus funciones, que redunde en la eficacia del sistema administrativo.
7. Estudio y evaluación de las Ordenanzas Municipales que guardan relación con el servicio público de vehículos menores, autos y moto taxi, así como revisión de las papeletas por infracción al tránsito.
8. Implementación de mecanismos para la participación de la población en la toma de decisiones sobre derechos territoriales, patrimoniales y medio ambientales, lo que se denomina participación activa de los ciudadanos, mediante la unidad, diálogo y concertación.
9. Impulsar el cumplimiento de la ejecución de gasto, garantizando el presupuesto participativo.
10. Impulsar la articulación y coordinación de trabajo con los Alcaldes distritales.
11. Apoyo decidido a la compañía de bomberos.
12. Promover de manera idónea el cumplimiento del Plan de Incentivo a la Mejora de la Gestión Municipal y Modernización Municipal, para garantizar la no disminución del presupuesto.
13. Participación activa del Órgano de Control Institucional en los actos de gestión pública relacionados a la ejecución de gasto, para cautelar los recursos del Estado, siendo su intervención de manera oportuna.

14. Articular y coordinar con el representante legal de ESSALUD-Casma, a fin de que brinden a nuestros asegurados un servicio amable y de calidad, así como darles una extra a los pacientes de la tercera edad en cuanto a su atención médica y transferencia a la ciudad de Chimbote, cuidando de manera ejecutiva el desplazamiento de nuestros ancianos, a fin de que no pierdan sus citas.
15. Gestionar un terminal terrestre (Interprovincial) moderno en la Provincia de Casma, para seguridad de los usuarios Liderar, gestionar e impulsar los trámites correspondientes, a fin de hacer prevalecer el territorio de la Provincia de Casma en cuanto a los límites con la Provincia del Santa.
16. El Plan de Gobierno para Casma tiene como meta de cumplimiento a partir del año 2019 al 2022, cuyo valor será de acuerdo a los instrumentos técnicos correspondientes.